

# LINEAMIENTOS DEL CURRÍCULO EN EL ÁREA DE RETARDO MENTAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Partiendo de la concepción de la educación como un proceso de formación integral continuo, permanente y sistemático donde la familia, la escuela y la comunidad juegan un papel preponderante, el currículo se concibe como un elemento integrador que permite la concreción de los fines de la educación. Al ser la educación un fenómeno social la acción educativa y, por ende, el currículo está dirigido al desarrollo pleno de la personalidad del hombre en términos de conocimientos, habilidades, destrezas, y valores morales, sociales y culturales por lo que debe contextualizarse en la realidad política, histórica y social en la cual está inmerso de manera que se forme a una persona consciente de sus deberes y derechos, capaz de ejercerlos y que se integre al medio como un agente activo de transformación.

Gil, Malca (1984) señala:

«La elaboración del currículo –concebido como doctrina y praxis de la formación del hombre– debe

integrar desde un mismo proceso general una visión y una acción educativa, un tratamiento ideológico y metodológico, la determinación de fines, objetivos y metas, así como el desarrollo de estrategias de realización en los hechos de un marco teleológico determinado».

En este sentido, el currículo como proceso guarda una alta correspondencia con la concepción de la educación humanista social, la cual ha sido ampliamente desarrollada en el presente documento. El currículo en el Área de Retardo Mental de la modalidad de Educación Especial debe considerar las características individuales de la persona con retardo mental en cada una de las etapas de su ciclo vital, es decir, desde su nacimiento hasta la adultez, como unidad bio-psico-social, y debe garantizar la formación de un ciudadano apto para vivir en sociedad como miembro de diferentes grupos sociales, donde participe activamente en el contexto que mejor responda a sus características particulares.

El niño, joven o adulto con retardo mental se considera el centro del proceso enseñanza aprendizaje, de allí que deben tomarse en cuenta sus características individuales durante este proceso. Ya desde edades

tempranas el respeto a la diversidad y el proporcionar experiencias significativas en los diversos contextos, basándose en los intereses y fortalezas de la persona, garantizará el desarrollo de sus potencialidades y la satisfacción de sus necesidades.

De esta manera tienen expresión y relevancia tres dimensiones fundamentales del currículo: **la familia** como núcleo primario de la sociedad en la adquisición y establecimiento de normas y valores; **la escuela** como un espacio de conocimiento y de socialización que facilita el desarrollo y fortalecimiento de estos valores y códigos de vida y **la comunidad** como ámbito inclusivo de las dos anteriores donde se consolidan los aprendizajes mediante interacciones efectivas entre sus miembros. Se concibe entonces el aprendizaje como un proceso mediado de construcción del conocimiento a través de los pares y adultos significantes dentro de su contexto sociocultural.

Lo antes expuesto plantea un continuo de la atención educativa integral de la persona con retardo mental que debe ser garantizado a través de los diferentes programas a ser desarrollados en las distintas instituciones, ya sea Centro de Desarrollo Infantil, Instituto de Educación Especial, Talleres de Educación Laboral u otros espacios educativos que consoliden la formación integral de esta población.

En esta perspectiva curricular el docente se convierte en un mediador, que partiendo de las fortalezas e intereses de las personas con retardo mental, diseña situaciones de aprendizaje de manera que la persona pueda desarrollar estrategias cognitivas que le permitan construir su conocimiento y actualizar sus potencialidades en forma óptima. El docente, conjuntamente con el equipo interdisciplinario, debe planificar las situaciones de aprendizaje, considerando los componentes bio-psico-sociales del individuo, de manera que partiendo de sus potencialidades se compensen sus limitaciones, se satisfagan sus necesidades y se propicie el desarrollo integral de él como persona.

Así mismo, el docente debe considerar las diferencias individuales de cada persona y respetar los ritmos de aprendizaje, lo cual trae como consecuencia, la necesidad de una cuidadosa planificación individualizada centrada en el desarrollo de los procesos.

La institución educativa se concibe como el espacio en el cual desde edades tempranas hasta la adultez, se desarrolla el proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje, se planifican las experiencias significativas y se operativiza el hecho pedagógico. El equipo interdisciplinario y la familia son responsables de la conducción del proceso educativo en una acción

cooperativa, desde el inicio del mismo lo consolida la triada fundamental del hecho pedagógico: **niño-escuela-comunidad**. Esta acción cooperativa se debe garantizar en todas las fases del proceso de manera que se llegue a una toma de decisiones más ajustada a las características del niño y su entorno en cuanto a su proyecto de vida.

Siendo la Educación Especial una variante escolar, los currículos de los niveles y otras modalidades del sistema educativo, constituyen una base o guía del proceso educativo de las personas con retardo mental debiendo realizar las adaptaciones y el enriquecimiento del currículo en cuanto a contenidos, estrategias, recursos, procedimientos y a la evaluación que sean pertinentes a fin de atender de forma diferenciada y especializada a la población con retardo mental. Para lograr lo anterior se requiere de la concurrencia profesional de diferentes disciplinas quienes en un proceso de cooperación centrado en el educando actúan interdisciplinariamente en la implementación y ejecución de la actividad pedagógica.

Ahora bien, la atención educativa de las personas con retardo mental con mayor integridad cognitiva pero que requiere ser atendido en las instituciones de la Modalidad de Educación Especial, responderá curricularmente a las propuestas educativas correspondientes para los grupos etáreos de 0 a 6 años (Preescolar), 6 a 15 años (Preescolar-Básica) y 15 o más (Educación Básica de Adultos) de acuerdo a sus propios ritmos de desarrollo, realizando adaptaciones curriculares que permitan la consideración de los contenidos curriculares de diferentes niveles de complejidad o concreción necesarias a fin de atender las necesidades educativas individuales, como también la atención de aquellos aspectos específicos relacionados a su condición o necesidades individuales.

Por otra parte, la atención de aquellos educandos con menor integridad cognitiva enfatizará la enseñanza de conocimiento y experiencias que le permitan la adquisición y desarrollo de habilidades personales, competencias sociales y laborales específicas como una manera de favorecer su proceso de integración a nivel de la familia, la escuela y la comunidad, sin descartar las posibilidades de que sea capaz de progresar en aquellos contenidos curriculares que puedan ser adaptados a sus características particulares y los cuales logrará dominar en un mayor lapso de tiempo, recordando que siempre es el educando el que determina la continuidad del proceso.

El currículo para la atención educativa de las personas con retardo mental debe incluir áreas que consideren longitudinalmente el curso del desarrollo de procesos que un niño, joven o adulto, sin las características particulares de las personas con retardo mental,

aprenderían de manera espontánea de sus padres, niños u otras personas significativas para él, pero que el niño, joven o adulto con retardo mental, requiere de un proceso mediador que garantice su aprendizaje, ya que por su condición tiene una forma diferente para acceder al conocimiento y, por lo tanto, requiere de métodos de enseñanza especializados, a fin de garantizar que el aprendizaje genere mayor desarrollo.

En el **área cognitiva** es importante desarrollar la integración de su potencialidades cognitivas y su aplicación a la vida diaria, enfatizando en el desarrollo de procesos cognitivos que impliquen: clasificación, discriminación, secuenciación, concepto de objeto, relaciones espaciales, percepción visual motora, estrategias de memorización y atención, resolución de problemas, proceso de reversibilidad, a través de experiencias significativas donde la persona va construyendo su aprendizaje en forma interactiva.

En el **área de lenguaje** se busca desarrollar cualquier sistema de comunicación que pueda dominar el niño, siendo su objetivo principal mejorar la capacidad de comunicación de la persona con retardo mental en situaciones cotidianas y dentro de un contexto determinado, enfatizando el propósito de comunicación, palabras específicas que se utilizan y categorías semánticas. A fin de lograr el desarrollo continuo de sus competencias comunicativas en la vida diaria se debe considerar el código (oral, escrito, visual, sonoro, entre otros) que la persona con retardo mental utilice. De allí que es relevante desde el punto de vista programático considerar lo referente a los componentes de la lengua materna: 1) fonológico (sonidos articulados); 2) semántico (significado de las palabras); 3) sintáctico (relación de los elementos gramaticales); 4) morfológico (forma de las palabras); 5) pragmático (uso del lenguaje) buscando el desarrollo de los mismos vinculados al currículo.

La atención del lenguaje en edades tempranas estará orientada a estos componentes de la lengua materna y a las funciones neurovegetativas (succión, masticación, deglución) que inciden directamente en el desarrollo del lenguaje.

En los componentes fonológico las actividades deben apoyarse en el aspecto psicomotor, es decir, centrarse en el esquema corporal e incluir lo referente a ritmo, sonidos corporales y ambientales, expresión de vocalizaciones y silabaciones hasta llegar a las palabras. Los componentes semántico, morfológico y sintáctico se interconectan, sin embargo, el semántico tiene mayor vinculación con las instrucciones y explicaciones del docente en el aula, así como el contenido curricular y el aspecto morfológico y

sintáctico, con las expresiones formuladas por el docente y los alumnos. Es importante que en todo momento, el equipo muy particularmente, el docente, exprese oraciones simples para así facilitar las respuestas de los niños, quienes puedan producir, considerando sus posibilidades, los elementos básicos del lenguaje y no palabras aisladas. En cuanto al componente pragmático, se debe observar la comunicación utilizada por el niño, aceptándola y estimulándola en la medida que aumente su interacción.

La atención de las funciones vegetativas debe estar presente en todo momento vinculado a la alimentación del niño y a la respiración.

La atención del lenguaje del niño con retardo mental en edad escolar va más unida al contenido curricular destacando los componentes semántico, morfológico, sintáctico y pragmático. Para el desarrollo de una comunicación efectiva, es de suma importancia considerar el modo de comunicación de los adultos significantes, especialmente, del docente al momento de dar explicaciones, instrucciones, contenidos, información, etc.

En el **área socioafectiva**, los contenidos deben ser consistentes con lo que los educandos comprenden y deben centrarse en experiencias positivas. El aprendizaje de competencias sociales debe fomentarse a través de experiencias grupales que permitan la interacción continua y significativa en diferentes contextos.

La conducta personal-social incluye: autocontrol, participación grupal, comportamiento sexual, independencia personal y social, autoconcepto, comunicación confianza, responsabilidad social, entre otros. Se deben planear actividades que permitan la acción social como son: establecer reglas en diferentes ambientes, ser consistentes con las normas, hacer entender que los errores son fuentes de aprendizaje, resaltar los aspectos positivos del individuo, fomentar y mantener relaciones respetuosas y placenteras y usar las experiencias como oportunidades prácticas de enseñanza. De allí que el desarrollo de las conductas sociales se constituyen en una fortaleza para la aceptación de sí mismo y una mayor receptividad de su entorno social.

En el ámbito de la **afectividad**, la persona con retardo mental presenta ansiedad y conductas inmaduras, las cuales interfieren en el contacto del niño con el ambiente. Estas conductas pueden ser el resultado de sentimientos de inferioridad, miedos y falta de confianza en sí mismo por una historia de fracasos anteriores. Por tal motivo se hace necesario fomentar la interacción social del individuo donde las personas cercanas al niño sirvan de mediadores para la interpretación de situaciones

y el aprendizaje de reglas sociales del ambiente que le ayuden a controlar la expresión de sus emociones así como regular y modular los intercambios sociales. Para ello es de suma importancia la participación de la familia ya que la atención de la madre o cualquier otro adulto del entorno familiar le permite incrementar patrones emocionales adecuados a través del aprendizaje de las reglas en la interacción social, lo cual determina la conducta social y disposición emocional en el futuro.

En relación a la **psicomotricidad**, las habilidades perceptuales y motoras son complejos fenómenos que envuelven la captación de sensaciones (sensoriales y perceptuales), internalización de las sensaciones y la expresión motora de la información internalizada. Envuelve actividades en las cuales, varios canales de percepción son integrados simultáneamente con la actividad psicomotora. Las habilidades perceptuales básicas para las personas con retardo mental más comprometidas, dependiendo de la edad incluyen: conductas perceptivomotoras y neuromotrices, conductas motrices bases, organización del esquema corporal, conciencia del cuerpo, imagen corporal, así mismo envuelve el funcionamiento motor del cuerpo, pudiéndose mejorar las habilidades físicas de la persona con retardo mental con programas planificados y sistemáticos en los cuales se considere que la actividad física no sólo logra el desarrollo armónico de su cuerpo sino también ayuda al desarrollo intelectual, social y emocional de la persona con retardo mental.

En esta línea de pensamiento, Amaya (1997) plantea que la importancia del «Abordaje Corporal Consiente» en el desarrollo integral de los educandos con necesidades especiales conceptualizándolo como el conjunto de actividades corporales, sistemáticas que el docente oriente y facilite a fin de generar procesos psicomotores, afectivos y sociales que se manifestarán a través de la expresión y comunicación de los educandos.

En este sentido es importante considerar el área curricular de Educación Física, Deporte y Recreación desde una perspectiva longitudinal como un medio de desarrollar las potencialidades de estas personas incluyendo los aspectos de psicomotricidad; aptitud física, deporte y recreación en función del grupo etéreo, intereses, potencialidades y necesidades de cada persona con retardo mental.

Otro eje longitudinal en la atención educativa integral de la persona con retardo mental es **la formación para el trabajo**, dándole a este último un valor igual que a la educación, por lo cual se hace necesario desarrollarlo desde el principio del proceso educativo de la persona con retardo mental, fomentando el desarrollo de

habilidades, destrezas, hábitos y valores hacia el trabajo; detectando intereses, necesidades, aptitudes y estimulando y desarrollando al máximo sus posibilidades. Así, educación y trabajo son entendidos como dos procesos de la vida del individuo y como tal deben estar presentes durante todos los momentos de ésta, en concordancia con los períodos de desarrollo a través de los cuales va evolucionando. Considerando la significación social que dichos procesos poseen; ya que permiten abrir espacios cada vez más amplios en la sociedad, para la participación activa de esta población en todas las actividades del quehacer humano, lo que se traduce en una verdadera integración a nivel familiar y social en la que se contempla la inserción laboral.

En edades tempranas se desarrollarán habilidades como seguir direcciones, completar tareas y valores hacia el trabajo, posteriormente habilidades de trabajo individual, habilidades para trabajar con otros, desarrollo del tiempo de atención, valoración del compañerismo, solidaridad, responsabilidad, cooperación, actitudes hacia el trabajo, habilidades y destrezas específicas para el trabajo tanto en el hogar como en la escuela, aspectos éstos que permitirán realizar la exploración y orientación vocacional. Finalmente las actividades en esta área estarán dirigidas al desarrollo vocacional, de actividades sociales y habilidades académicas y funcionales que le permitan la capacitación e integración sociolaboral, ya sea en el campo competitivo o a través de la autogestión familiar o comunitaria.

El currículo debe ser flexible para que permita su adaptación a la realidad social del individuo respondiendo valores, costumbre y cultura de cada comunidad en particular. La flexibilidad del currículo permite la realización de adaptaciones curriculares a nivel de objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y recursos a fin de responder a las necesidades educativas de estas personas.

La población con retardo mental no constituye un grupo homogéneo sino que hay tanta diversidad como personas con retardo mental existen, lo que implica que en el marco del respeto a las diferencias individuales a la igualdad de condiciones y oportunidades, en los planes y programas dirigidos a esta población se deben utilizar una serie de recursos y procedimientos especializados que permitan la individualización del proceso educativo en un contexto social, que incluya el ámbito familiar, escolar, sociocultural y regional en el cual se desarrolla ese proceso. Esto implica que siguiendo los lineamientos generales del currículo, se debe diseñar una planificación individualizada que responda a las características particulares de cada educando que se organizará dentro

de planes educativos integrales tanto a nivel del aula como en el Proyecto Pedagógico de Plantel.

La organización escolar en los Institutos de Educación Especial en el Área de Retardo Mental plantea una estructura que permita la continuidad de la atención educativa a través de los niveles de Educación Preescolar y Educación Básica, homologando esta estructura a la escuela regular.

Para el agrupamiento de los alumnos en estos niveles deberá considerarse los siguientes criterios: a) el desarrollo evolutivo de la persona en cada una de las etapas del desarrollo, b) el alcance de cada nivel educativo en cuanto a conocimientos, habilidades y experiencias de aprendizaje, y c) la caracterización de la persona con retardo mental atendiendo a las áreas del desarrollo.

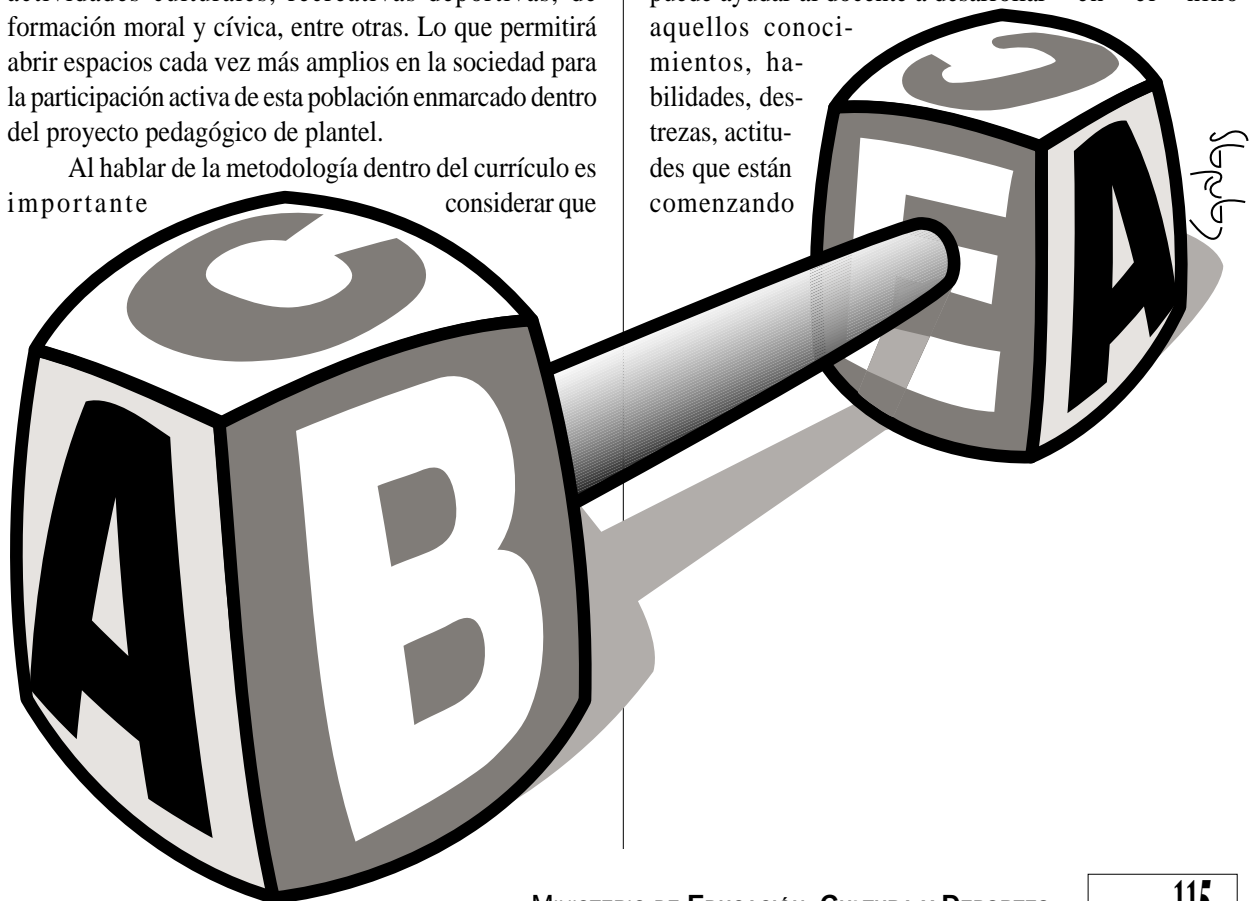
En este sentido la educación para el trabajo al igual que los otros ejes para la atención educativa integral de esta población, exige una planificación educativa tanto transversal como longitudinal, que garantice la formación integral de esta población.

En el marco de un contexto social, la atención educativa especial para las personas con retardo mental dentro de una escuela creativa y participativa debe guardar una estrecha relación recíproca con la familia y la comunidad. Aprovechando las oportunidades que la comunidad ofrece para la participación del educando en actividades culturales, recreativas-deportivas, de formación moral y cívica, entre otras. Lo que permitirá abrir espacios cada vez más amplios en la sociedad para la participación activa de esta población enmarcado dentro del proyecto pedagógico de plantel.

Al hablar de la metodología dentro del currículo es importante considerar que

las estrategias de enseñanza, deben estar seleccionadas en función de las características específicas de los educandos y adaptadas a la naturaleza de los contenidos por lo cual deben ser flexibles, variadas, actualizadas, abiertas a la innovación, enfatizando aquellas que requieren de la participación activa del educando y la interacción constante del grupo, dando gran relevancia a la comunicación ya que el proceso educativo es una relación de comunicación, donde el desarrollo del lenguaje, es sumamente importante como medio para el desarrollo cognitivo, cuyo uso constante representa un elemento esencial de aprendizaje en sus diferentes formas: **oral, gestual y escrito.**

Se requieren estrategias metodológicas adecuadas las cuales deben ser significativas para el educando, concretas y vivenciales, variadas, es decir, «el educando aprenderá haciendo», a través de la acción y la práctica. Los grupos de discusión, donde los alumnos interactúen, intercambien sus propios conocimientos e información con otros, permitiendo la reestructuración de sus propios conceptos, partiendo de lo simple a lo complejo, de lo próximo a lo lejano o remoto. La imitación socialmente guiada (demostración) con la participación de adultos o pares significantes llevan a un desarrollo cognitivo real. Con esto último no se requiere decir que el papel del alumno sea pasivo, al contrario, sino de una técnica que puede ayudar al docente a desarrollar en el niño aquellos conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes que están comenzando



a actualizarse a través de un proceso de construcción interactivo.

Además, es muy importante que la relación docente-alumno se desarrolle en una atmósfera de aceptación y confianza en la cual el alumno se sienta seguro y confiado con él mismo y con los demás, un ambiente donde se valore y desarrolle el compañerismo, respeto, solidaridad, cooperación, lealtad, además de posibles fuentes de relaciones interpersonales, lo que contribuirá grandemente a su desarrollo emocional y social.

En cuanto a la relación del docente-alumno, ésta puede variar en diferentes momentos, en unos, el docente motivará y facilitará el desarrollo de ciertas habilidades, haciendo preguntas que creen curiosidad y desequilibrio o inquietud en el niño participante en el proceso. En otros momentos debe mediar el proceso en forma más directa estructurando la situación de aprendizaje de tal forma que acelere la actualización del potencial del educando. Así mismo, el alumno le da la pauta al docente permitiéndole a éste reorientar el proceso educativo. A través de un proceso de comunicación entre los alumnos y éstos con el docente, los alumnos irán progresivamente tomando conciencia de la suficiente claridad y precisión de sus conceptos, de las contradicciones que esto determina y del hecho de que a menudo estos conceptos son inadecuados para interpretar nuevos conceptos en la realidad y con la mediación del maestro lograrán una reestructuración de sus esquemas cognitivos en la formación de las funciones superiores. Para obtener estos resultados, es necesario que

la comunicación sea adecuada al nivel de desarrollo alcanzado por cada escolar en particular.

Una visión del currículo integral en el Área de Retardo Mental, ha planteado en el tiempo el desarrollo de experiencias y aprendizajes individuales y grupales vinculadas a las artes plásticas, escénicas y musicales favoreciendo así el desarrollo y la expresión de habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, lo cual a su vez ayudará a una efectiva y real integración de las personas con retardo mental.

Para finalizar, **la evaluación** se concibe como un proceso permanente sistemático, continuo, flexible e integral que, a través de procedimientos formales y no formales, debe incluir todos los componentes del hecho pedagógico previamente descritos, con el fin de determinar la efectividad del proceso educativo y tomar las decisiones pertinentes para continuar, modificar o eliminar factores que impiden el óptimo desarrollo de los objetivos planteados a nivel individual o colectivo de los educandos. En la población con retardo mental se debe realizar una evaluación diagnóstica, formativa y sumativa que centrada en las potencialidades e intereses del educando considerado como ser bio-psico-social permita una acertada toma de decisiones a cerca de las opciones educativas a las cuales él tiene posibilidades de acceder, realizar las adaptaciones curriculares de los planes existentes y desarrollar programas individualizados dirigidos al desarrollo armónico e integral del educando a fin de que pueda lograr más fácilmente su integración familiar, escolar y social (E)



## La indecisión

Hubo una vez cuatro personas llamadas: TODOS, ALGUNOS, CUALQUIERA Y NADIE. Había que realizar una importante tarea y todos estaban seguros que ALGUNOS lo harían. CUALQUIERA pudo hacerlo pero NADIE lo hizo ALGUNOS se enojaron porque era tarea de todos. Todos pensaron que CUALQUIERA podría hacerlo pero NADIE se dio cuenta de que todos no lo harían la cosa terminó en que TODOS le echaron la culpa a ALGUNOS cuando NADIE hizo lo que CUALQUIERA pudo haber hecho.